XUNTA DE GALICIA | DIRECCIÓN XERAL DE MAIORES E ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

Xacobeo 2027

PROGRAMA "JUNTOS POR NAVIDAD"

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
DNI	Nº SOPORTE DNI	FECHA NACIMIENTO		
DOMICILIO HABITUAL:		CÓDIGO POSTAL	AYUNTAMIENTO	PROVINCIA
TELÉFONO/S	Nº DE TARJETA SANITARIA			
CORREO ELECTRÓNICO				

Y, EN SU REPRESENTACIÓN:			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI

DATOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE
Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.
☐ **Electrónica** a través del Sistema de Notificación Electrónica de Galicia Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal. Solo podrá acceder a la notificación co certificado electrónico o Chave365.
☐ **Postal** (cubrir la dirección postal solo si es distinto del indicado anteriormente)

TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BLOQUE	ANDAR	PUERTA

PARROQUIA	LUGAR

CP.	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD

Fechas Solicitadas (solo se puede elegir un turno)

Del 23 al 30 de diciembre de 2026 (8 días) ☐

Del 31 diciembre de 2026 al 7 de enero de 2027 (8 días) ☐

Del 23 de diciembre de 2026 al 7 de enero de 2027 (16 días) ☐

XUNTA DE GALICIA | DIRECCIÓN XERAL DE MAIORES E ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

Es la primeira vez que solicita participar en el?:	Si ☐	Non ☐
Asistió al Programa en alguna convocatoria?:	Si ☐	Non ☐
Asistió al Programa en los últimos 3 años?:	Si ☐	Non ☐

LA PERSONA SOLICITANTE O QUIEN EJERCE SU REPRESENTACIÓN
☐ DECLARA que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos y que la documentación que se acompaña está vigente.
☐ Es CONOCEDORA de los requisitos para participar en el programa y de las condiciones en las que se desarrolla.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O SE DECLARA ESTAR EN PODER DA ADMINISTRACIÓN
☐ Copia del documento acreditativo de la representación legal de la persona solicitante, si es el caso.
☐ Informe médico en el modelo establecido al efecto, si es el caso.
☐ Informe social conforme con el anexo o modelo unificado (ISU) relativo a la persona solicitante.
☐ Declaración responsable por parte del solicitante.

COMPROBACIÓN DE DATOS Los documentos relacionados serán objecto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y presentar una copia de los documentos.	**ME OPONGO A LA CONSULTA**
• DNI/NIE de la persona solicitante	☐
• Certificado de empadronamiento de la persona solicitante.	☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Política Social e Igualdad.

Finalidad del tratamiento	Tramitar este procedemento, verificar los datos y documentos que la persona interesada adjunte en la solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e) del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales).
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos.
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O DE QUIEN EJERCE SU REPRESENTACIÓN
Lugar y fecha
, de de 2026

Firma:

De la persona solicitante / representante

Departamento Territorial de la Consellería de Política Social e Igualdad de .....